

presente el informe de la primera Comi-
sion de Hacienda de la H. Cámara del
Senado, con lo cual se levantó la
sesion.

El Presidente
Francisco de Paula

El Secretario as-
sistente

Abel Garcia

Presion extraordinaria del

27 de octubre

Concurrieron los H. Presidentes Vicepre-
sidente, Aguilar, Aguilera, Salas, Ca-
minos, Gonzalez Calisto, Gonzalez de
Corte, Freyre, Maldonado, Montano,
Piedra, Chiriboga, Vargas, Zambrano,
Manchano y Zambrano Velazquez,
y aprobada el acta de la sesion extraordi-
naria anterior, se leyó un oficio del
Ministerio de Guerra informando sobre
la solicitud de Maria Herrera que
pide se mande darle paga con su
pago Mariano Herrera, por ser su hijo
para el servicio militar. Puesta en
consideracion esta solicitud, el H. Excmo.
Senado, con apoyo del H. Excmo. Senado,
resolvió negarse. Que se pase al
Poder Ejecutivo a quien corresponde
no conviene recomendarle las reso-
luciones que ha adoptado. Esta proposicion
fue aprobada.

Despues los H. Prokuradores y Generales se
reunieron en un consejo de la H. Cámara del



Senado, e' apressaron las razones que tenia
 con la Cámara para su admisión en la enjuici-
 miento del inciso del artículo 48. El Sr. Pardo
 luego dijo, que para subsanar todos los in-
 convenientes que presentaba el inciso 3º del
 artículo 47 acordado por la Cámara de De-
 putados, la Cámara colegisladora había
 aprobado esta proposición: "Lo que por
 golpes o heridas causaren a otro una en-
 fermedad o incapacidad para el trabajo
 que no pase de tres dias, o que haga in-
 dispensable la asistencia de un facultado
 tres por el mismo término." El Sr. Pardo
 que se opuso a esta moción, manifes-
 tando que no era modificatoria del
 inciso mismo que lo subrogaba con otro,
 y que, por consiguiente, era respectiva-
 mente de la Constitución. Los Sr. Sena-
 dos sostuvieron que la idea principal
 era la misma, y que, en consecuencia, no
 había subrogación del inciso, e' consideraron
 cumplido el objeto del mensaje turna-
 ron a bien retirarse. Sometida a debate
 la moción anterior, fue negada, e' in-
 sistió la Cámara en su resolución
 anterior.

Después de un momento de recesso el
 Sr. Guerrero pidió que se retirase la in-
 stancia relativa al inciso 3º del artícu-
 lo citado, pues el no haber votado por
 ella, por no considerarla acordada. El Sr.

Gonzales Calisto repitió que aun
de la acción del Senado en el artículo
constitucional, si no estaría por que
se retire la insistencia mientras
no se pudiese lo contrario.

El Sr. Vargas manifestó que la cues-
tion de inconstitucionalidad era incon-
testable por que la proposición del Sena-
do era enteramente distinta del inciso en
primera por esa Cámara, si que en el conflic-
to de jurisdicción en aquellos puntos, convenia
mejor que la Cámara de Diputados
refiriese su insistencia, encargando a la
Comisión redactora arreglar el plan
de la obra al inciso 14 del artículo 599
del Código para el Cerrado el debate
que fue retirada dicha insisten-
cia, si por ser una de las acciones
de la acción se levantó la sesión.

El Presidente

Juan A. Tablada

El Secretario acci-
dental

José García

ARCHIVO
Sesión extraordinaria del
23 de octubre

Asistieron los Sr. Sr. Presidente, Sr.
representante Aguirre, Aguirre, Botalla,
Cepeda, Chiriboga, Davila, Echegarai,
García, Herrera, Gonzalez Calisto, Gon-
zales Calisto, Herrera, Maldonado,
Molina, Pineda, Salazar, Salazar,
Saez, Miquelena, Vargas, Viteri,